

*JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA
DE ORALIDAD - BOGOTÁ*

Bogotá, D.C. Dieciséis (16) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PPP
2018-0535

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia, en providencia del 02 de junio de 2021.

CUMPLASE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0153
HOY: 17 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA